Resolución Jefatural No. 054 -96-AGN/J

Lima, 29 MAR. 1996

Visto el Memorándum Nº 059-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros; sobre la ejecución de un Evento Académico;

CONSIDERANDO :

Que es función del Archivo General de la Nación, como ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos apoyar los programas de formación y capacitación para el personal archivero;

Que, con la finalidad de capacitar a los profesionales que brindan sus servicios como docentes en la Carrera Archivística o Eventos Académicos y alumnado en general, se ha programado dicho evento con la finalidad de mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje.

De conformidad con la Ley Nº 25323, Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Nº 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros, y con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución de "Charlas sobre Técnicas de Estudio" a realizarse el 30 marzo, 02, 03 y 15 de Abril de 1996 con un total de 13 horas que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- El dictado de las Charlas estará a cargo del señor expositor :

- Dr. Luis Corante Pajuelo

Artículo Tercero.- Autorizar a la Oficina de Financiera de la Oficina Técnica Administrativa lo siguiente :

a) Efectuar el pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

./

./

Artículo Cuarto.- Los gastos que irrogue el presente evento se afectará a la asignación genérica 03.00 Servicios, fuente de financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Sra. Alda Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación